

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8606 *Resolución de 13 de mayo de 2010, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias del Deporte.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre de 2009).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencias del Deporte por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 13 de mayo de 2010.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO**Universidad Politécnica de Madrid**

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ciencias del Deporte por la Universidad Politécnica de Madrid

(Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	66
Prácticas externas	18
Trabajo Fin de Grado	12
Total	240

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Materia	Carácter
Formación básica en Ciencias Sociales.	Formación básica.
Formación básica en Ciencias de la Salud.	Formación básica.
Fundamentos de los Deportes.	Obligatoria.
Enseñanza de la actividad física y del deporte.	Obligatoria.
Gestión y recreación deportiva.	Obligatoria.
Entrenamiento deportivo.	Obligatoria.

Materia	Carácter
Manifestaciones de la motricidad humana (elegir 3 asignaturas).	Optativa.
Actividad física y calidad de vida (elegir 2 asignaturas).	Optativa.
Tecnificación en deporte (elegir 1 asignatura)..	Optativa.
Itinerarios de orientación profesional (1)..	Obligatoria.
	Optativa.

(1) Este módulo consta de una parte obligatoria y una optativa. La finalidad es completar la formación del alumno en los 5 itinerarios vinculados a los ámbitos laborales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: salud y calidad de vida (AFS); docencia de la Educación Física (DEF); entrenamiento deportivo (ED); gestión de recursos, instalaciones y programas de actividad física y deporte (GD); y recreación y ocio deportivo (RD). El alumno tendrá que realizar 30 créditos a elegir entre las asignaturas optativas ofertadas en este módulo.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>